



INFORME DE MONITOREO
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN.
 Resolución N° 19 del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Consejo de Administración

PERIODO INFORMADO: PRIMER TRIMESTRE AÑO 2017

MINSIERIO DE HACIENDA
 Fecha de Presentación: 15 / 04 / 2017

PARTE 1 - SEGUIMIENTO A PROCESOS

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 15/04/2017

Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
Componente 1: Becas para el Fortalecimiento de la Investigación. Componente 2: Becas para el Fortalecimiento de la Innovación. Componente 3: Becas para el Fortalecimiento de la Educación.	1era. Convocatoria: lanzamiento en fecha 16 de junio y cierre el 7 de agosto, ambos de 2015. Adjudicación el 12 de agosto de 2015.	1. Pago de Becas. Para la 1ra. Convocatoria se previó el pago a los beneficiarios correspondiente a sus beneficios del primer cuatrimestre del 2017 y algunas matrículas. 2. Atención de beneficios solicitados por becarios conforme a Guía de bases y Condiciones.	1. Pago de Becas. Se procesaron los pagos de manutención a los becarios conforme a contratos firmados. Asimismo, el pago correspondiente a algunas matrículas. 2. Firma de Adendas de contratos de otorgamiento de beneficios establecidos en la Guía de Bases y Condiciones de la 1ra. Convocatoria, conforme fueron dándose los requisitos para tales otorgamientos. 3. Atención de consultas varias de becarios, sobre situaciones administrativas o académicas. 4. Lista de becarios activos y becarios que finalizaron su programa. 5. Solicitud de Situación Académica a través del formulario proporcionado por BECAL. 6. Recepción de formulario de cambios de cuentas bancarias.	1. Becaria cuestiona el alcance del contrato solicitando una extensión de beneficios. El caso fue contestado con dictamen de asesoría legal explicando el detalle del contrato. Caso Walde. 2. El periodo académico de las Universidades difiere una de otra. 3. Constancias académicas heterogéneas.	1. Procesos de pago de beneficios para becarios de la 1ra. Convocatoria correspondientes al primer cuatrimestre 2017 conforme a contratos. 2. A finales del mes de setiembre de 2016 se dotó de mayor personal para la Unidad Ejecutora del Proyecto, para lo cual se incorporaron, a través de un Concurso Público, profesionales para los puestos claves de BECAL. Los puestos cubiertos por concurso fueron: Coordinador General, Coordinador de Relaciones Internacionales, Coordinador de Gestión de becas, Encargado del Retorno y Reinserción y Coordinador de Comunicaciones. La responsable de Retorno y Reinserción inició actividad laboral en la oficina de BECAL desde enero de 2017. 3. Remisión de formulario de solicitud de pasajes a los becarios próximos a retornar.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa.	
	2da. Convocatoria: lanzamiento en fecha 21 de octubre y cierre el 4 de diciembre, ambos de 2015. Adjudicación el 24 de diciembre de 2015. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: en fecha 03 de noviembre de 2015. Adenda 2 de la Guía de Bases y Condiciones: en fecha 20 de noviembre de 2015.	1. Firma de Contrato. Para la 2da. Convocatoria se previó la firma de contrato de los casos cuyos cursos iniciaban en el 1er. trimestre de 2016. 2. Pago de Becas. Para la 2da. Convocatoria se previó iniciar el pago a los beneficiarios en el 1er. trimestre del 2016 en adelante. 3. Se previó firma de Convenios con agencias especializadas.	1. Firma de Contrato. Para la 2da. Convocatoria con la resolución de becarios adjudicados se procedió a notificar a los becarios informando el estado y que acerquen los documentos originales para la firma del contrato. Sólo los casos en donde cumplieron con todos los requisitos pasaron para la firmar del contrato. 2. Pago de Becas. Para esta Convocatoria se realizó el pago de la manutención a los becarios desde el mes de noviembre hasta el mes de diciembre 2016 y pagos de los otros beneficios conforme a cada contrato. Se presentaron problemas de pago en el último trimestre del 2016, que se subsanaron correctamente. 3. Gestión de las solicitudes de becarios para adendas de contratos por extensión de término de maestrías y doctorados. 4. Gestión de las solicitudes de asignación de beneficios adicionales por doctorados. 5. Recepción de los pedidos de reembolsos (seguro médico, pasaje, matrícula). 6. Recepción de los datos de cuentas bancarias Nacionales o Internacionales. 7. Seguimiento a los procesos de desembolsos de los becarios. 8. Informes para Contraloría. 9. Solicitud de Reportes Académico a Becarios. 10. Adendas a contratos por pedidos de beneficios doctorales 11. Prórrogas de fin de estudios y posterior adendas de contratos.	1. Escasa cantidad de recursos humanos para todos los procesos inherentes para el otorgamiento de becas conforme a la gran demanda de postulantes a ser beneficiados con las becas. 2. Espacio insuficiente para la atención de la gran cantidad de becarios para diferentes procesos. Ej.: firma de contratos, consultas varias. 3. Preparar informes de becarios que no fueron elegibles por el programa por no cumplir con la Guía de Bases y Condiciones y presentan reclamos al respecto. Caso postulante Florentín, solicitud de informe por parte de Cámara de Diputados. 4. Dificultad por doble asignación de beneficios por parte del Estado, solicita al MAG (Institución laboral) asistencia por beca y a BECAL sin justificar ambas fuentes de financiamiento, caso José Rojas. 5. Adendas por prórroga de contratos en la UBA Argentina, dado al plazo estipulado en la carta de admisión, fue extendida a 6 meses más en la carrera de Agro Negocios. Ejemplo: caso Clara Vera, Fátima Díaz Cáceres y Mauricio Rebollo. 6. Preparación de informes de becarios para Auditoría Interna pese al volumen de trabajo por la convocatoria y la realización de los pagos. 7. Preparación de informes de becarios para Auditoría Interna pese al volumen de trabajo por la convocatoria y la realización de los pagos. 8. Plazos muy reducidos para presentación de los informes que solicita Contraloría. 9. Varias solicitudes de justificación de los informes presentados a Contraloría. 10. Demora de los becarios para presentar sus informes académicos en el plazo solicitado ya que depende de cada programa académico de la región.	1. Procesos de pago de beneficios para becarios de la segunda convocatoria correspondientes al primer semestre 2016 conforme a contratos. 2. A finales de Septiembre de 2016 se dotó de mayor personal para la Unidad Ejecutora del Proyecto, para lo cual se incorporaron a través un concurso público profesionales para los puestos claves de BECAL. Los puestos cubiertos por concurso fueron: Coordinador General, Coordinador de Relaciones Internacionales, Coordinador de Gestión de becas, Encargado del Retorno y Reinserción y Coordinador de Comunicaciones. 3. Adenda del contrato de José Rojas, disminución del beneficio de manutención, actuando como beneficio COMPLEMENTARIO. 4. Se realizó la ampliación de la oficina donde se encuentra el Programa. 5. Análisis del Comité de las solicitudes de extensión de contrato. 6. Firma de las adendas tras la aprobación del comité. 7. Se realizaron los reportes por becarios conforme a su legajo a pedido de Auditoría. 8. Descargo realizado para Auditoría luego de recibir el informe con observaciones.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa.	

"Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"

PARTE 1 - SEGUIMIENTO A PROCESOS				FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
				15/04/2017			
Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
	Convocatoria FRANCIA 01: lanzamiento en fecha 14 de diciembre 2015 y cierre el 29 de Enero de 2016. Selección y adjudicación de becarios mediante Resolución CCE.	<p>1. Lanzamiento. Para la Convocatoria de Francia se previó el lanzamiento de la misma, así como las charlas de difusión. Para esta convocatoria también se previó utilizar la postulación on-line en el SPI del CONACYT.</p> <p>2. Etapa de Evaluación. Se previó que tenga las siguientes etapas: i) Etapa de Pre-admisión, donde se revisa la documentación presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación, determinada por la agencia SFERE, donde se previó la participación de evaluadores externos, utilizando los instrumentos de evaluación proveídos por SFERE. Se previó también contar con 2 personas de apoyo que debían ser contratadas por la OEI.</p> <p>3. Selección de Becarios. Para la convocatoria a Francia, se previó que los técnicos de la agencia SFERE realicen una reunión de consolidación, cuyo producto será la lista de postulantes admitidos. Se previó elevar este resultado al CCE y que la lista de los postulantes, finalmente adjudicados, sea publicada en el mes de febrero 2016.</p> <p>4. Firma de Contrato. Para la Convocatoria de Francia, con la Agencia SFERE, se previó que los postulantes inicien el curso de francés a partir del 17 de febrero 2016, para lo cual se tiene previsto una carta compromiso, para luego proceder a la firma de los contratos en el mes de abril 2016.</p> <p>5. Pago de Becas. El pago a realizar a los becarios, se previó hacer el 1er. pago a la Agencia SFERE en el 2do. trimestre del año 2016.</p>	<p>1. Lanzamiento de Convocatoria. Para el lanzamiento de esta Convocatoria se realizó una conferencia de prensa conjuntamente con los representantes de SFERE. Además, se realizaron 2 charlas en la Alianza Francesa para informar sobre el sistema de enseñanza y colocación académica, difusión en medios de prensa y redes sociales. Para la Convocatoria de Francia se habilitó la postulación en forma on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. En total se recibieron 370 postulaciones finalizadas a través del SPI.</p> <p>2. Etapa de Evaluación. Para la Convocatoria de Francia, el proceso de evaluación contó con las siguientes etapas: i) Etapa de pre-admisión donde se revisó la documentación presentada por los postulantes. Trabajo, en esta etapa, la consultora externa contratada a través de la Cooperación Técnica financiada por el BID, contando con el apoyo de los miembros de la UEP; ii) Etapa de Evaluación que fue realizada por 3 técnicos de la agencia SFERE que vinieron a Paraguay exclusivamente para esta tarea, con el apoyo de dos (2) evaluadores del PRONII y apoyo del director de la Alianza Francesa. Fue utilizado el método de la entrevista personal con cada uno de los postulantes admitidos. Para ello se agendaron las entrevistas en la semana del 1 al 4 de febrero 2016, en los horarios de 8.00 a 17.00, en las instalaciones de la Alianza Francesa. Se contó con el apoyo de 2 consultoras externas contratadas a través de la Cooperación Técnica del BID. De los 370 postulantes, 266 fueron admitidos para pasar a la etapa de la entrevista. En total se realizaron 254 entrevistas.</p> <p>3. Selección de Becarios. Para esta convocatoria, con el resultado de las entrevistas realizadas, se llevó a cabo un taller de consolidación con los técnicos de SFERE y el equipo de la UEP el 8 de febrero de 2016, del cual salió el listado de los 111 postulantes admitidos, que fueron aprobados para continuar el proceso; 143 fueron rechazados por el equipo técnico de SFERE por no cumplir con los criterios establecidos. El listado de los admitidos fue elevado al CCE quien en fecha 10 de febrero de 2016 aprobó la nómina de becarios adjudicados. Se publicaron los resultados el 11 de febrero 2016.</p> <p>4. Firma de Contrato. Previa a la firma del contrato, en esta convocatoria, los becarios adjudicados debieron seguir un curso intensivo de nivelación del idioma francés, antes de iniciar los estudios en las universidades de Francia. Para el inicio de estos cursos, se convocó a una reunión general a los 111 becarios adjudicados, llevada a cabo el 16 de febrero de 2016, donde se les explicó en detalle las etapas previas y se les informó que deberán firmar una carta compromiso previo a la firma del contrato. De los 111 adjudicados, fueron 96 becarios los que iniciaron el curso de francés, el 17 de febrero de 2016, en la Alianza Francesa. Los cursos finalizaron en el mes de Marzo, tomándose los exámenes finales los días 21 y 22 de marzo de 2016. Sólo viajaron 86 becarios (10 becarios menos).</p> <p>5. Firma de los contratos de los becarios a partir del mes de mayo del 2016.</p> <p>6. Reserva y compra de pasajes respectivos.</p> <p>7. Pago de Becas. Los pagos de los rubros aprobados para los becarios de esta convocatoria se realizaron exclusivamente a través de la agencia SFERE, quien es la encargada de la administración de los recursos para el pago de estos becarios. A junio del 2016 se firmaron todos los contratos.</p> <p>8. Comunicación constante con la agencia SFERE. El director para América Latina ha visitado el país en varias ocasiones brindando informes de avance.</p> <p>9. Solicitud de apoyo de la agencia SFERE con los becarios con dificultades académicas.</p> <p>10. Notificar a los becarios con dificultades académicas que ya estamos al tanto de su situación</p> <p>11. Asistir a los becarios en las solicitudes de pasantías desarrolladas en el país de destino, así como el indicado en sus programas de estudios.</p>	<p>1. Hubo inconvenientes para conseguir evaluadores locales disponibles, ya que el período de entrevistas a realizar, en el espacio de 1 semana, de 8 horas a 17 horas, era muy intensivo, y los evaluadores locales del PRONII (quienes fueron convocados), no disponían del tiempo requerido para apoyar todo el proceso de entrevistas.</p> <p>2. Del total de 96 becarios que iniciaron el curso de francés, sólo viajaron 86 becarios; nueve fueron excluidos por no llegar al nivel de idioma requerido. Un becario seleccionado presentó renuncia.</p> <p>3. Se procedió a la firma de los contratos de los becarios a partir del mes de mayo del 2016.</p> <p>4. Inconvenientes en las colocaciones académicas en las Universidades Francesas.</p> <p>5. Renuncias y retorno al país, ejemplo: caso de enfermedad y embarazo.</p> <p>6. No admisión de las Universidades Maestras (5) Lino Ramirez, Fátima Francia, Génesis Rolón, Dahiana Ayala y Marco Mendieta.</p> <p>7. No admisión a Doctorado en la Universidad (1) Ana Vargas.</p> <p>8. Preparación de informes de becarios para Auditoría Interna pese al volumen de trabajo por la convocatoria y la realización de los pagos.</p> <p>9. Falta de entendimiento de los Becarios con la Agencia SFERE en algunos casos en particular.</p> <p>10. Problemas de adaptación de los becarios al sistema educativo Francés.</p>	<p>1. Constante seguimiento con agencia SFERE y becarios.</p> <p>2. Avances en el proceso de idioma intensivo y posterior proceso de colocación académica en las universidades.</p> <p>3. Colocaciones en Universidades españolas con la agencia SEPIE.</p> <p>4. Redacción de acuerdo administrativo de regularización de obligaciones por no concluir beca (reintegro).</p> <p>5. Compromiso con becaria Ana Vargas de colocación académica en una de las mejores 300 Universidades s/ranking.</p> <p>6. Se realizaron los reportes por becarios, conforme a su legajo, a pedido de Auditoría.</p> <p>7. Descargo realizado para Auditoría luego de recibir el informe con observaciones.</p> <p>8. Mayor seguimiento de los becarios y a la agencia SFERE.</p> <p>9. Solicitud de reportes académicos a los becarios de manera individual.</p> <p>10. Solicitar tutorías a SFERE para asistir a los becarios con problemas académicos.</p> <p>11. Apoyar a los Becarios en su proceso de candidatura a su M2</p>	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	
	3ra. Convocatoria: lanzamiento en fecha 21 de febrero de 2016 y cierre el 31 de Mayo 2016. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: en fecha 20 de mayo 2016.	<p>Se programaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Lanzamiento de la Convocatoria. Se previó el desarrollo de charlas en Universidades en Asunción, en ciudades del interior del país, en gobernaciones, en embajadas; entrevistas en medio de prensa.</p> <p>2. La postulación se realizó en forma on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>3. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación contó con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión donde se revisó documentación presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación, donde se previó la participación de evaluadores externos.</p> <p>4. Se previó contar con personal suficiente para dar apoyo al proceso de admisión y elegibilidad-evaluación.</p> <p>3. Selección de Becarios. Se previó elevar el resultado de la evaluación al CCE y que los resultado sean publicados.</p> <p>4. Firma de Contrato. Se previó la firma de contrato de los becarios en el 2do. semestre del año 2016 en adelante.</p> <p>5. Pago de Becas. Se previó pagar a los beneficiarios que cumplan con las condiciones (1er. cuatrimestre de 2017)</p>	<p>1. Lanzamiento de Convocatoria: 5 charlas en Facultades de Universidades de Asunción (Facultad de Ciencias Agrarias-UNA, Facultad Politécnica UNA, Facultad de Ciencias Contables-UCA, 3 charlas en ciudades del interior, en la ciudad de Villarrica-Gobernación de Guairá, en la ciudad de Caaguazú y en la ciudad de Coronel Oviedo (2 charlas). Así como 5 charlas en otros eventos (ferias, reuniones): en la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas, Feria de Ciencias Químicas - UNA, Feria Internacional de Educación organizada por Comité Py Kansas del Programa Nacional de Becas donde fueron distribuidas informaciones también de la era. Convocatoria.</p> <p>2. Gestión de stand en la Feria Internacional de Educación organizado por Comité Py Kansas del Programa Nacional de Becas donde fueron distribuidas informaciones también de la era. Convocatoria.</p> <p>3. Postulación: estuvo habilitada en una plataforma on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Al cierre de la convocatoria el 31/05/2016, conforme a datos del SPI (Sistema de Postulación por Instrumentos) se identificaron postulaciones mas de 700 registros, fueron finalizadas 442 postulaciones y, de las cuales, 375 postulaciones fueron seleccionadas y 68 rechazadas.</p> <p>4. Evaluación: se realizaron evaluaciones anticipadas en conjunto con el Comité Técnico elevando decisiones aprobadas previo al cierre de la convocatoria conforme a lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones.</p> <p>5. Redacción y remisión de notificaciones a 375 seleccionados y 68 No Seleccionados.</p> <p>6. Recepción y trato casos de 26 apelaciones; se otorgaron 2.</p> <p>7. Firma de Contrato. Para la 3ra. Convocatoria, con la resolución de becarios adjudicados, se procedió a notificar a los becarios informando el estado y presentación de documentos originales para la firma del contrato.</p> <p>8. Pago de Becas. Para esta Convocatoria se realizó el pago de la manutención a los becarios conforme a fecha de inicio de programa hasta el mes de Diciembre 2016 y pagos de los otros beneficios conforme a cada contrato. Se presentaron problemas de pago en el último trimestre del 2016, que se subsanaron correctamente.</p> <p>9. Gestión de las solicitudes de becarios por cambio de programa, universidad, prórroga de inicio de estudios.</p> <p>10. Gestión de las solicitudes de asignación de beneficios adicionales por doctorados.</p> <p>11. Redacción de cartas de compromiso de pago a Universidades.</p> <p>12. Redacción de pre-contrato (becario-BECAL) con respecto a beneficios de nivelación de idioma: reembolso de exámenes y cursos.</p> <p>13. Gestión de solicitudes de becarios de beneficios de nivelación de idioma conforme a la Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones de dicha convocatoria.</p> <p>14. Recepción de pedidos de reembolsos (Seguro médico, pasaje, matrícula)</p> <p>15. Recepción de datos de cuentas bancarias Nacionales o Internacionales.</p> <p>16. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios.</p>	<p>1. Escasa cantidad de recursos humanos para todos los procesos inherentes para el otorgamiento de becas conforme a la gran demanda de postulantes a ser beneficiados con las becas, seleccionados (375).</p> <p>2. Escasa cantidad de recursos humanos para para la atención de la gran cantidad de becarios (375) para los diferentes procesos. Ej.: recepción de documentos, firma de contratos y consultas varias.</p> <p>3. Preparación de informes de becarios para Auditoría Interna pese al volumen de trabajo por la convocatoria y la realización de los pagos.</p> <p>4. Dificultad al momento de asignación de manutención por doble beneficios del estado (goce de sueldo).</p> <p>5. Dificultad con becarios por incumplimiento de nivel de idioma, no obteniendo carta de admisión DEFINITIVA de la Universidad.</p>	<p>1. Se elevaron los perfiles de los puestos a cubrir de personal para la UEP del programa; éstos se realizaron a través de un Concurso Público.</p> <p>2. Se llevó a cabo un taller de capacitación para los evaluadores. El primer día en horario de 14 horas y otro a las 17 horas. El segundo día a las 10 horas, 14 horas y 17 horas.</p> <p>3. Los evaluadores se comprometieron a realizar su actividad y se realizaron varias llamadas telefónicas, además del envío de correo electrónico para que la mayoría finalice las evaluaciones de las postulaciones que les fueron asignadas. Ante la falta de conclusión de algunas evaluaciones, éstas fueron reasignadas a otros evaluadores.</p> <p>5. Se presentaron retrasos en los pagos de la manutención de algunos becarios. Se realizaron los ajustes, tanto interna como externamente a BECAL. Se debe cerrar un acuerdo de pagos a los becarios con el Banco Nacional de Fomento (BNF) a través tarjetas de débito (sistema similar de pago utilizado para los docentes, jubilados y funcionarios). El modelo de acuerdo ya está listo para la firma y puesta en marcha</p> <p>7. Se realizaron los reportes por becarios conforme a su legajo, a pedido de Auditoría.</p> <p>8. Descargo realizado para Auditoría Interna luego de recibir el informe con observaciones.</p>	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	

"Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"

PARTE 1 - SEGUIMIENTO A PROCESOS				FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
				15/04/2017			
Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
	4ta. Convocatoria: lanzamiento 20 de Febrero de 2017 y cierre el 12 de Mayo de 2017. Adenda de la Guía de bases y condiciones el 23 de Febrero de 2017	Se programaron las siguientes actividades: 1. Lanzamiento de la Convocatoria. Se previó el desarrollo de charlas en Universidades en Asunción, en ciudades del interior del país, en gobernaciones, en embajadas; entrevistas en medio de prensa y medios no tradicionales (redes sociales, web, WhatsApp) 2. La postulación se realizan en forma on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 3. Se realizaron varias reuniones con el FEEI, BID y la AFD a fin de ajustar los mecanismos de pagos 4. Se llevaron adelante reuniones con el Banco Nacional de Fomento (BNF) para la firma de un acuerdo que permita agilizar el pago a los becarios.	1. Lanzamiento de Convocatoria: Ciudad de Concepción: Presentación de BECAL y de la 4ª. Convocatoria Autogestionada en el marco del Primer Foro Distrital de Educación del Dpto. de Concepción con la participación de docentes de todos los niveles del departamento (inicial hasta universitario). Atención de consultas de postulantes. Reunión con el Gobernador de Concepción acerca de BECAL. Visita a tres emisoras de radio de alcance departamental acerca de la 4ª. Convocatoria Autogestionada y BECAL. Ciudad del Este: Presentación de BECAL y de la 4ª. Convocatoria Autogestionada en la Universidad Nacional de del Este (UNE) con la participación de estudiantes de último año de carrera de varias universidades. Atención de consultas de postulantes. Visita a dos programas de radio de alcance departamental y dos programas de TV regionales con la temática de la 4ª. Convocatoria Autogestionada y BECAL. Ciudad de Carapegá: Presentación de BECAL y de la 4ª. Convocatoria Autogestionada en la sede de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) en la ciudad de Carapegá con la participación de estudiantes de último año de carrera de varias universidades. Atención de consultas de postulantes. Ciudad de Villarrica: Presentación de BECAL y de la 4ª. Convocatoria Autogestionada en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) con la participación de estudiantes de último año de carrera de varias universidades. Atención de consultas de postulantes. Visita a tres programas de radio de alcance departamental acerca de la 4ª. Convocatoria Autogestionada y BECAL. Ciudad de San Lorenzo: Presentación de BECAL y de la 4ª. Convocatoria Autogestionada en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) en el marco de la Expo Oportunidades del VI Congreso Paraguayo de Estudiantes de Ciencias Químico con la participación de estudiantes de último año de carrera de dicha casa de estudios. Atención de consultas de postulantes. Presentación de BECAL al rectorado de la UNA. Ciudad de Asunción: Presentación de BECAL y de la 4ª. Convocatoria Autogestionada en la Universidad Católica de Asunción (UCA) en el marco de la Feria de Oportunidades Educativas con la participación de estudiantes de último año de carrera las carreras de dicha Facultad. Atención de consultas de postulantes. Actividad en conjunto con Fulbright. Ciudad de Caacupé Presentación de BECAL y de la 4ª. Convocatoria Autogestionada en la Primera Feria del Libro de Caacupé con la participación de pobladores de dicha ciudad, estudiantes, instituciones pedagógicas, etc. Atención de consultas de postulantes. Webinar Dos webinar con Australia y Nueva Zelanda en las que se realizó la presentación de BECAL y de la 4ª. Convocatoria Autogestionada. 2. Postulación: estuvo habilitada en una plataforma on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Al 31/03/2017, conforme a datos del SPI (Sistema de Postulación por Instrumentos) se identificaron 609 postulaciones, fueron finalizadas 40 postulaciones	1. Gran cantidad de postulantes interesados en el componente de Innovación a pesar de la restricción presupuestaria y el aumento de exigencias a nivel de ranking académico; 2) Cayó el sistema SPI durante un período de 48 hs. 3) Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. Ej: Agronegocios (Ciencias sociales o ciencias agrarias), Fonología (psicología, educación o salud).	1. Capacitación a todo el staff de becal en el manejo de la guía de bases y condiciones. Considerando las limitaciones que tiene respecto a convocatorias anteriores. 2. Charlas de capacitación a nivel nacional en colegios, universidades, gobernaciones y asociaciones o gremios. 3. Se subsano el problema del sistema SPI y se definieron procesos para la gestión de la identificaciones de las áreas de estudios para las consultas que se reciben por parte de los interesados.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	
Componente 3: Becas para el componente Educación.	Convocatoria Francia 02: lanzamiento en fecha 21 de Octubre 2016 y cierre 28 de Noviembre de 2016. Selección realizada por la agencia SFERE. Adenda 01 a la Guía de Bases y Condiciones el 18/11/2016. Aprobación de la cantidad de becarios adjudicados fue confirmada mediante Resolución CCE.	1. Lanzamiento. Para la Convocatoria de Francia se publicó en la página Web de BECAL la Guía de Bases y Condiciones, a la vez, se presentó el Programa de Entrenamiento en conferencia de prensa con la presencia de las autoridades de los Ministros de Hacienda, de Educación y de Cultura, SFERE y miembros asociados a BECAL. Se han realizado Jornadas de Difusión sobre el uso del SPI, llenado del CvPy y los requisitos documentales para la postulación conjuntamente con las representantes del MEC en los departamentos: de Central, San Pedro, Concepción y Encarnación desde el 27/10/2016 hasta el 10/11/2016. En esta convocatoria se siguió el mismo procedimiento de otras convocatorias, como ser la postulación on-line en el SPI del CONACYT. 2. Etapa de Evaluación. Se previó que tenga las siguientes etapas: i) Etapa de Admisión: se verificó la documentación presentada por los postulantes; ii) Etapa de Elegibilidad: se evaluaron y ponderaron los datos proporcionados por los postulantes en el SPI, en contraste con las documentaciones que correspondan a los criterios de priorización establecida en GBC, desde el 29/11/2016 al 05/12/2016 proceso realizado en el SPI; iii) Etapa de Entrevista, se convocó a los candidatos elegibles y se elaboró un cuestionario con temas transversales a todos los programas y otros específicos para cada programa; la entrevista fue conducida por la agencia SFERE. Se contó con la participación de representantes de organismos educativos tales como: Comité Paraguay Kansas, Juntos por la Educación, y Ministerio de Educación y Cultura, apoyando al Comité de Selección Francés durante el periodo de las entrevistas, desde el 12/12/2016 al 15/12/2016 3. Selección de Becarios para la convocatoria Francia 02. Se previó que el Comité Evaluador de la agencia SFERE realice una reunión de socialización y consolidación de la información sugerida por los evaluadores de cada mesa examinadora conformada, a fin de contar con una lista de postulantes admitidos aptos para el programa de becas. Se previó la presentación de la nómina de los seleccionados al CCE para corroborar los perfiles, resguardar los procesos realizados y que puedan ser aprobados los candidatos seleccionados conforme a lo establecido. Una vez que se tuvo la aprobación, se procedió a notificar a los adjudicados a la beca y, a los que no han podido acceder en esta oportunidad, a través de los correos electrónicos en fecha 23/12/2016. La nómina de candidatos adjudicados se publicó en la página web de BECAL y se comunicó a todos los aspirantes de la beca del estado de su postulación. 4. Firma de Contrato. se prevé remitir, se ha remitido vía correo electrónico la lista de documentaciones a ser completadas por los postulantes adjudicados a la beca se prevé que los postulantes becarios completen sus documentaciones en el mes de enero e inicien la firma de	1. Lanzamiento de Convocatoria. Se realizó una conferencia de prensa con la participación de los ministerios de: Hacienda, MEC y Cultura, representantes del CCE y la Agencia SFERE. Se llevó a cabo una semana de capacitación conjunta entre BECAL y MEC en los departamentos cabeceras educativas tales como: Central, San Pedro, Concepción y Encarnación aglutinando las regiones educativas de la zona sobre la postulación on-line en el SPI, llenado de los CvPy y el acceso a las documentaciones requeridas en las dependencias del MEC, desde el 27/10/2016 hasta 10/11/2016. Todo el proceso de postulación y evaluación se ha registrado en la plataforma del SPI del CONACYT. 2. Etapa de Evaluación. Para el proceso de admisión y elegibilidad se ha conformado un Comité de Evaluación con la participación de representantes del Vice Ministerio de Educación Superior y del Vice Ministerio de Gestión Educativa y la representación de la UEP-BECAL, para velar por el cumplimiento de lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones. i) Etapa de Admisión se verificó que el postulante haya presentado correctamente la documentación solicitada; ii) Etapa de Elegibilidad, se realizó una evaluación documental y ponderación de los datos contenidos en los documentos presentados en el SPI en relación con los criterios de priorización establecidos en GBC (al ser elegido pasa a la etapa de la entrevista); iii) Etapa de Entrevista, el Comité de Selección Francés conformó tres mesas entrevistadoras: una mesa examinadora para cada programa, con dos integrantes, una persona de la agencia SFERE y otra de la ESPE. La agencia SFERE elaboró un cuestionario con preguntas transversales a los tres programas y otros específicos según el perfil requerido para cada programa. Se contó con la participación voluntaria de representantes de organizaciones educativas del sector privado tales como: Comité Paraguay Kansas y Juntos por la Educación como también la participación del Ministerio de Educación y Cultura. Al término de cada entrevista se procedió a la valoración del perfil de cada candidato según el programa. La entrevista tuvo lugar en el Centro Ko'e pyahu (PRODEPA) del día 12/12/2016 hasta el 15/12/2016 en los turnos, mañana y tarde, desde las 7:30 hasta las 17:30 horas; los postulantes admitidos fueron agendados y notificados vía correo electrónico de la fecha y hora de su entrevista en fecha 6 y 7 de diciembre, registrando la confirmación de los 116 postulantes. El Comité de Selección Francés seleccionó los perfiles docentes de manera coherente al programa de entrenamiento requerido y presentó una lista de los candidatos para la beca a la UEP. 3. Aprobación y Adjudicación de Becarios. La agencia SFERE entregó la lista de los 80 candidatos seleccionados para participar en el programa de capacitación en Francia para los tres programas y una lista de espera de 10 participantes como máximo, en forma jerarquizada para cada programa el 16/12/2016 en una reunión en el salón de la UEP. En dicha reunión se socializaron los resultados de la entrevista y se realizó una evaluación de la experiencia con las personas que participaron de las entrevistas a fin de mejorar los procedimientos en BECAL. La nómina de los seleccionados por SFERE fue presentada en la sesión del CCE en fecha 22/12/2016 con el objeto de contar con la aprobación de la nómina y notificar la adjudicación a la beca, las cuales fueron aprobadas en su totalidad mediante el Resolución nº 25/2016. El listado de los adjudicados a la beca fue publicado en la página web de BECAL y, a la vez que, se ha comunicado vía correo electrónico el 23/12/2016. En Presidencia se llevó a cabo un acto conmemorativo para la entrega de las 80 becas a los educadores con la presencia del Presidente de la República, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Educación y el equipo de la UEP el 27/12/2016 a las 8:00 horas. 4. Firma de Contrato. Previo a la firma del contrato, en esta convocatoria, los becarios adjudicados han completado una carpeta con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación, adjuntando carta compromiso y la resolución de permiso con goce de sueldo para los beneficiados con la beca proporcionados por el MEC, carta de admisión y plan de estudio de cada programa remitido por las ESPE, Declaración Jurada con el programa Becal; todos los documentos institucionales son proporcionados por BECAL. En enero 2017, se procederá a la firma de los contratos con los becarios a partir de los últimos días del mes de enero, previo agendamiento con cada becario y verificación de la carpeta de	1. Contar con la presencia de evaluadores locales disponibles para las entrevistas, pues la jornada era muy intensa de 7:30 a 17:30 horas como también el año académico estaba culminando en las instituciones educativas. 2. Los docentes que no han confirmado su asistencia por varios motivos, se les ha llamado a cada uno para re agendar su entrevista en los días previstos. 3. Consultas constantes de los docentes sobre el programa de entrenamiento y documentaciones solicitadas que fueron remitidas vía correo electrónico, los cuales han generado muchas dudas y llevaron a una asistencia personalizada. 4. Algunos becarios no dan retorno en los correos electrónicos remitidos.	1. Comunicación de informaciones prácticas a los becarios en cuanto a: alojamiento, programas de entrenamiento en la Institución Educativa, clima, equipaje, fechas de ida y regreso, fechas del programa de estudio. 2. Seguimiento académico con agencia SFERE y becarios. 3. Contacto con los becarios a un mes de haber llegado e iniciado las actividades académicas. 4. Acompañamiento al MEC en la designación de tutores locales como contraparte de los franceses en la implementación del plan de asistencia metodológica en Paraguay a SFERE. 5. Monitoreo de los avances de los proyectos pedagógicos personalizados en la localidad de cada profesional de la educación, con la participación de los especialistas del MEC. 6. Contacto vía correo electrónico con los becarios antes de su regreso al país, Paraguay.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	

"Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"

PARTE 1 - SEGUIMIENTO A PROCESOS				FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
				15/04/2017			
Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
		<p>contrato desde los últimos días del mes enero según el cronograma de viajes por cada programa. Para el efecto se ha requerido contar con: carta compromiso del becario y la resolución de permiso con goce de sueldo para los beneficiados con la beca proporcionados por el MEC, carta de admisión y plan de estudio de cada programa remitido por las ESPE.</p> <p>5. Pago de Becas. Se ha planificado realizar el pago a través de la Agencia SFERE de la siguiente manera: el primer pago se ha realizado al inicio de la fase 1 por un monto de 45% del costo total del ciclo, el segundo pago se ha realizado al momento de la llegada de los profesionales en Educación a Francia por un monto de 45% del costo total del ciclo, el tercer pago será emitida dos semanas antes del inicio de la fase 3 por un monto de 10% del costo total del ciclo.</p>	<p>documentos solicitados.</p> <p>5. Pasajes. La agencia SFERE como responsable de las reservas y compras de pasajes respectivos, comunicará a la UEP del cronograma de los viajes y remitirá la copia de los boletos electrónicos de cada becario vía correo electrónico.</p> <p>6. Pago de Becas. Los pagos de los rubros aprobados para los becarios de esta convocatoria se harán exclusivamente a través de la agencia SFERE, quien es la encargada de la administración de los recursos para el pago de estos becarios.</p> <p>7- Seguimiento: en la fase 3, prevé una asistencia metodológica en Paraguay conducida por de expertos académicos franceses y/o paraguayos, liderados por SFERE y se contará con un grupo de tutores locales designados por le MEC para acompañar los proyectos pedagógicos. Se Presentará informes según avances.</p> <p>8. Acompañamiento a los grupos de becarios al momento de embarcar en sus viajes de salida del Paraguay.</p> <p>9. Contacto con los becarios vía correo electrónico a un mes de su llegada a Francia.</p> <p>10. Solicitud del plan de asistencia metodológica en Paraguay a SFERE.</p> <p>11. Comunicación constante sobre situación de los docentes con la Dirección de Gestión de Becas del MEC</p> <p>12. Presentación del informe y documentos respaldatorios solicitados por la Contraloría General de la República según MEMORANUM CGR Nº 2/17.</p> <p>13. Seguimiento a los casos de renuncias al programa de becas como becarios.</p>				
Componente 1: Becas para el fortalecimiento de la investigación	Convocatoria Docentes España 01: Lanzamiento en fecha 05 de julio de 2016 y cierre 05 de agosto de 2016. Selección realizada por la agencia SEPIE. Aprobación de becarios adjudicados fue confirmada mediante Resolución CCE.	<p>Se programaron las siguientes actividades:</p> <p>1- Pago de asignación de manutención a los beneficiarios en el 1er. trimestre del 2017 correspondientes desde enero a abril del corriente año</p> <p>2- Pago por seguro médico a la agencia SEPIE.</p> <p>3- Atención a las consultas y necesidades de los becarios.</p>	<p>1- Pago de Becas: se procesaron los pagos por manutención a los becarios desde el mes de enero hasta abril de 2017.</p> <p>2- Recepción de consultas variadas de los becarios en cuanto a cambios de cuentas bancarias, situaciones académicas y administrativas.</p> <p>3- Seguimiento de la recepción vía correo electrónico de los pagos por manutención a los becarios.</p> <p>4- Solicitud de situación del desempeño académico de los becarios y a la agencia especializada SEPIE.</p> <p>5- Recepción de los reportes/constancias académicos de los becarios.</p> <p>6- Recepción de informe de seguimiento académico preliminar de SEPIE el 10 de marzo del corriente año y el informe oficial el 30 de marzo de 2017.</p> <p>7- Gestión de las solicitudes para prácticas profesionales obligatorias en la India.</p> <p>8- Acompañamiento a los becarios en situaciones de salud.</p> <p>9- Elaboración de informe sobre avances en el seguimiento de becarios por Universidad.</p>	<p>1- Algunos becarios no dan retorno a los correos electrónicos remitidos.</p> <p>2- Diferentes modalidades curriculares y sistemas de evaluación de las Universidades Españolas.</p> <p>3- Tiempo limitado para la sistematización de las informaciones recepcionadas de los becarios.</p> <p>4- La información preliminar remitida por SEPIE no era la esperada, hubieron varias comunicaciones para poder obtener la información requerida sobre la situación académica.</p>	<p>1- Seguimiento académico a los becarios y a la agencia.</p> <p>2- Acompañamiento a los becarios en sus consultas.</p> <p>3- Gestión de solicitud pasaje.</p> <p>4- Remisión de la Guía de Retorno a los becarios para conocimiento de los requerimientos de la titulación y retorno.</p> <p>5- Implementación del sistema académico en el SPI.</p>	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	
Componente 1: Becas para el fortalecimiento de la investigación	Convocatoria LASPAU: lanzamiento en fecha 15 de junio y cierre el 15 de julio de 2016. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: amplia convocatoria al 1 de agosto 2016. La selección se dio a conocer el 30 de septiembre de 2016.	<p>1. Lanzamiento. La Convocatoria de LASPAU fue lanzada en conferencia de prensa en conjunto con firma de acuerdo con Fullbright.</p> <p>2. Para esta convocatoria también se previó utilizar la postulación on-line en el SPI del CONACYT y en el sistema de postulación de LASPAU.</p> <p>3. Evaluación. Esta etapa fue realizada por la agencia LASPAU, donde se previó la participación de evaluadores externos, utilizando los instrumentos de evaluación proveídos por LASPAU.</p> <p>4. Selección de Candidatos. Para esta convocatoria se previó que los técnicos de la agencia LASPAU realicen la selección. Se elevó el listado de los seleccionados al CCE. Resultados fueron publicados el 30 de septiembre de 2016.</p> <p>5. Selección de Becarios. Para esta convocatoria se previeron entrevistas con agentes de LASPAU vía Skype y exámenes Internacionales: de PAEP y TOEFL Institucional en las instalaciones del Ministerio de Hacienda.</p> <p>6. Firma de Contrato. Para la Convocatoria de DOCTORADOS, con la Agencia LASPAU a partir del mes de octubre de 2016 en adelante</p> <p>7. Pago de Becas. El pago a realizar a los becarios, se realizó a través de la Agencia LASPAU en el 2do. semestre del año 2016.</p>	<p>1. Lanzamiento de Convocatoria. Para el lanzamiento de esta convocatoria se realizó una conferencia de prensa conjuntamente con los representantes de la Agencia LASPAU en fecha 15 de junio del 2016, en la sede central del Ministerio de Hacienda. También se realizó difusión en medios de prensa y redes sociales.</p> <p>2. Postulación. Se habilitó la postulación, en forma on-line, a través del Sistema SPI del CONACYT y en el sistema de LASPAU.</p> <p>3. Realización de reuniones de seguimientos vía Skype o teleconferencia, también se realizaron seminarios on-line de difusión a los interesados.</p> <p>4. Selección de Candidatos. Para esta convocatoria se previó que los técnicos de la agencia LASPAU realicen la selección. Se elevó el listado de los seleccionados al CCE. Los resultados fueron publicados el 30 de septiembre de 2016 a través de prensa y redes sociales.</p> <p>5. Selección de Becarios. Para esta convocatoria se realizaron entrevistas con la agencia LASPAU vía Skype y exámenes Internacionales de PAEP y TOEFL Institucional en las instalaciones del Ministerio de Hacienda.</p> <p>6. Firma de Contratos. Existen 9 seleccionados por Raspa para iniciar proceso de colocación en las universidades.</p> <p>7. Pago de Becas. La agencia Raspa envió su factura respecto al proceso de colocación 2016/2017.</p>	<p>1. Buenos candidatos a Doctorado, pero se encontró dificultad en el nivel de idioma inglés exigido por las universidades de Estados Unidos. De 20 preseleccionados por LASPAU quedaron solo 5 becarios en proceso de colocación.</p>	<p>1. Fue adendada la Guía de bases y condiciones a efecto de prorrogar la fecha de finalización de la convocatoria.</p> <p>2. Se aceptaron a los candidatos con el mejor nivel de idioma.</p> <p>3. Avanza el proceso de colocación académica con los expertos de la agencia LASPAU en las mejores Universidades de Estados Unidos que se encuentren en el ranking. 5 (cinco) becarios están en proceso de colocación.</p>	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	
Componente 4: Desarrollo Institucional	Estructura Organizacional	<p>1. El Comité de Coordinación Estratégica ha aprobado la estructura organizacional del programa y se han definido las funciones. El desarrollo de los perfiles y funciones fue realizado por una consultoría externa, financiada a través de la OEI con fondos de la Cooperación Técnica del BID.</p> <p>2. Se llevó adelante el proceso de contratación de un profesional para el desarrollo del manual de procedimiento y de funciones en base al actual equipo de trabajo de BECAL</p>	<p>Se ha reiniciado el proceso de concurso a los cargos de UEP previstos en el organigrama. Todo el proceso se realizó con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a través del portal Paraguay Concursa. Fueron seleccionados los puestos de Coordinador General, Coordinador de Relaciones Internacionales, Coordinador de Gestión de Becas, Coordinador de Comunicaciones y Especialista para el Desarrollo del Plan de Reinserción de los becarios. Se revisó, actualizó y aprobó por el CCE el organigrama del BECAL</p>	<p>1. La UEP tiene todos los cargos cubierto. Ya se incorporó oficialmente en Enero 2017 la responsable de Retorno y Reinserción.</p> <p>2. Se presentó la guía de gestión de becas, a fin de agilizar el proceso de atención al becario</p>	<p>1) Desarrollo de Políticas de Atención al Becario.</p> <p>2) Distribución Gestores de Becas por convocatoria.</p> <p>3) Identificación y comunicación a los becarios de las personas que administran sus cuentas.</p> <p>3) Se destinan 3 personas a la atención exclusiva de becarios.</p> <p>4) El contacto con las universidades, agencias especializadas, consulados y embajadas y organizaciones locales se direcciona al Coordinador de Relaciones Internacionales.</p>	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	
	Sistema de Postulación por Instrumentos (SPI)	<p>1. Se agendaron varias reuniones dentro y fuera de BECAL con la firma SIMGIA.</p> <p>2. Contar con los módulos necesarios en el sistema SPI del CONACYT.</p> <p>3. Prueba de los distintos módulos: postulación, evaluación (admisibilidad y elegibilidad), contrato, de pago y monitoreo (gestión de becas, retorno y reinserción, reportes de área financiera y comunicación).</p>	<p>1. Se llevó adelante todo el proceso de convocatoria para entrenamiento Docente en Francia a través de la Agencia SEPIE. Se realizaron reuniones con la agencia SEPIE, Comité Técnico y representantes del MEC, como así también con el Comité de Coordinación Estratégica (CCE).</p> <p>2. Se desarrollaron, a través de la contratación de la firma SIMGIA, los módulos de postulación, evaluación, contrato, pago, seguimiento y Retorno y Reinserción en el SPI acorde al requerimiento de las convocatorias lanzadas.</p>	<p>1) se precisan 2 personas que realicen la digitalización y carga de documentos de becarios (desde las carpetas físicas)</p>	<p>1- El sistema está en etapa final de finalización, incluyendo los módulos: postulación, evaluación (admisibilidad y elegibilidad), contrato, de pago y monitoreo (gestión de becas, retorno y reinserción, reportes de área financiera y comunicación). Ya se hicieron las pruebas y se hicieron los ajustes necesarios, consolidando un proceso transparente de postulación, selección y posterior firma de contrato y pago a los becarios. A través de una convocatoria organizada por la OEI está en proceso la contratación de 2 (dos) digitadores que realizarán la digitalización y carga de documentos de los becarios. Se estima la contratación de los mismos para la 4ta. semana de Abril de 2017</p>	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	La contratación de la empresa SIMGIA se ha realizado a través de la OEI, con fondos de la Cooperación Técnica del BID.

"Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"

PARTE 1 - SEGUIMIENTO A PROCESOS				FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
				15/04/2017			
Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
	Retorno y Reinserción	1. Plan de Retorno y Reinserción. 2. Firma Convenio de Cooperación. 3. Implementación de Convenio de Cooperación. 4. Apoyo y seguimiento de la Asociación de Becarios y Ex Becarios de BECAL.	1. Se realizó un análisis de los becarios que retornaron y los que está por retornar al país. 2. Se firmaron acuerdos de cooperación con las consultoras especializadas en recursos humanos del sector privado: JOBS, JM y PIVOT. En lo que respecta al sector público, se firmó acuerdo con el IPS. 3. Todos los convenios firmados reciben seguimiento. 4. Seguimiento permanente a la Asociación de Becarios y Ex Becarios de BECAL, quienes están dispuestos a colaborar con los futuros becarios y en la reinserción de los que regresan. 5. Avances para el establecimiento de nuevos convenios con Club de Ejecutivos, Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP), Unión Industrial del Paraguay (UIP). 6. En el marco del convenio con JOBS, se realizó un taller de Personal Branding ofrecido de manera gratuita para los becarios el viernes 24 de febrero de 2017. 7. Se ha desarrollado: a. el Plan de Retorno y Reinserción; b. la Guía de Retorno y Reinserción (donde se detallan los compromisos del becario al retornar al país y los requisitos exigidos) y; c. el Formulario de Retorno y Conformidad a ser presentado por el becario al llegar al país. 8. Se contactó con todos los becarios que están en fecha de retorno y se cuenta con un informe con el detalle de la situación laboral de los retornados.	Existen becarios que retornan al país sin experiencia laboral previa. Escasa respuesta de becarios retornados a los requisitos de presentación de documentación que acredite obtención de titulación del programa.	seguimiento a todos los acuerdos firmados y contacto con los becarios que están por retornar o ya retornaron al país. Ya se cuenta con una Guía aprobada de Retorno y Reinserción y un Formulario de Retorno y Conformidad (están en la web de BECAL) e informes sobre la situación de cada becario que retornó al país.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	
	Contrato Préstamo del BID 3491/OC-PR	1) Informe Inicial; 2) ROP; 3) Sistema de Gestión Contable; 4) Taller de Arranque	1) Informe Inicial: se desarrolló el informe inicial en el formato proveído por el BID; 2) ROP: se envió al BID la propuesta original para su revisión y aprobación; 3) Sistema de Gestión Contable: se desarrolló con el apoyo del BID un sistema de gestión contable para la gestión de préstamos automatizado e integrado con la contabilidad general pública para ejecución de proyectos; 4) Taller de Arranque: se planificó el desarrollo del taller de arranque del BID para la primera semana de Abril de 2017	Ajustar ambas fuentes de financiamiento: BID / FEEI	El taller de arranque tiene como objetivo poder ajustar el mecanismo de complementación entre ambas fuentes de financiamiento, buscando el desarrollo y avance armónico del programa	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	

Obs.: en color azul los avances de Enero a Marzo de 2017

2 - LECCIONES APRENDIDAS
1-Gestión de Recursos Humanos
1- La unidad ejecutora del programa (UEP) se completó con la incorporación de la Mónica Basualdo, como responsable de Retorno y Reinserción. Quien forma parte, oficialmente, del equipo de la UEP desde el 02 de Enero de 2017.-
2- Se estableció la necesidad de implementar un manual de funciones y otro de procedimientos a fin de dar seguimiento a las consideraciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) según el informe remitido a BECAL en el mes de Enero de 2017.
3- Con el sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) se esta trabajando con la empresa SIMGIA en las tareas finales de ampliación de ciertas tareas del proceso de otorgamiento de becas. En base a un pedido al Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación de 2 (dos) digitadores que agilicen el proceso de carga del SPI se procedió al llamado a concurso para la incorporación de los mismos a fin de finalizar el proceso de carga de datos en el sistema y la puesta en marcha del mismo de manera integral.
4- Especial atención será dedicada al equipo administrativo financiero, encargado de velar por el cumplimiento de las metas por componentes del programa y su respectivo impacto en la asignación presupuestaria y por fuente de financiamiento. Se reanudó el proceso de firma de un acuerdo entre BECAL y el BNF para la bancarización de los becarios que sean seleccionados a partir de la 4ta. Convocatoria, lo que agilizará el proceso de pagos.
2- Gestión de Recursos de Comunicación
1- Se utiliza una guía de atención al becario/a o interesado/a en base a una distribución de las tareas clasificadas por convocatorias o llamados. Lo que agilizó la respuesta y ordenó los procesos tanto a nivel de gestión de becas, como a nivel administrativo y de retorno.
2-La WEB fue totalmente replanteada y rediseñada en el mes de Febrero de 2017. Se encuentra actualizada a la fecha mediante la responsable de Coordinación de Comunicación de BECAL. Las redes sociales también se encuentran administradas a través de la misma coordinación.
3-Gestión de Adquisiciones /Operativas
1- Se procedió a realizar el llamado a Contratación Directa (CD) para el desarrollo e implementación del manual de funciones y del manual de procedimientos, se realizó el llamado a Licitación por concurso de Oferta (LCO) para la ampliación y el mantenimiento del sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) y también se realizaron llamados para la adquisición de pasajes aéreos y mobiliario.
2- Se implementaron mejoras en la red de internet tanto a nivel de wifi como de cableado interno. Se polarizaron los vidrios para reducir el calor en la oficina y optimizar el acondicionador de aire.